

Protocolo Específico de Seguridad Instituto de Astronomía Enseñada en relación con la pandemia del SARS-Cov-2

Comisión Local de Seguridad IA-Ensenada

Aprobado por el Comité de Seguimiento
22 agosto 2022



I. INTRODUCCION

El Protocolo Específico de Seguridad del Instituto de Astronomía UNAM sede Ensenada (IA-Ens) contiene las medidas de seguridad aplicables al desarrollo de las actividades operativas del personal que labora en el sitio, así como a los visitantes, con el objetivo de generar condiciones seguras y sanas para todos.

Este protocolo es producto de la revisión, análisis y reflexión del trabajo en colaboración realizado por los representantes de la comunidad del IA-Ens a través de las Comisión Local de Seguridad del IA-Ens (CLS IA-Ens), los Responsables Sanitarios, la Jefatura, Delegado Administrativo, Jefes y responsables de Áreas.

Asimismo, este protocolo es congruente con las medidas de seguridad establecidas en los Lineamientos Generales del 12 de noviembre de 2021, el Comunicado del 28 de Julio 2022 publicado en Gaceta UNAM, la Guía de ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad covid-19? emitida el 03 de agosto de 2022, así como las medidas de seguridad contenidas en el documento “Protocolo General Retorno Seguro a las Actividades Laborales INSTITUTO DE ASTRONOMÍA, CU, ENSENADA, OAN SPM Y TONANTZINTLA, “Yo me Cuido, Tú te cuidas, Todos nos cuidamos”, aprobado el 15 agosto 2022.

Objetivos. Los objetivos principales de este protocolo es garantizar y asegurar un retorno seguro a clases presenciales o en la modalidad híbrida en el IA-Ens.



Es de suma importancia e indispensable que la comunidad educativa atienda con responsabilidad y ética los lineamientos que se presentan en este documento, ya que serán de **observancia obligatoria** para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y sus variantes dentro de nuestras instalaciones, y con esto garantizar condiciones seguras y saludables para el regreso seguro a las aulas.

II. MEDIDAS GENERALES.

En el contexto del retorno a las actividades en el IA-Ens, se han definido medidas de seguridad y protocolos sanitarios inherentes a los trabajos que el personal desarrolla, al respecto, se han identificando elementos efectivos y suficientes para evitar el contagio y contener la propagación en apego a los “Lineamientos Generales para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19”, publicado en la Gaceta UNAM el 16 de noviembre 2021. A continuación, se presentan los objetivos principales de las medidas de seguridad sanitaria que se orientan a atender dichas necesidades.

- Proteger la salud y seguridad del personal en el desarrollo de sus actividades laborales.
- Generar condiciones de trabajo seguras y salubres para el regreso de todos los miembros de la Comunidad.
- Evitar brotes de COVID-19.
- Monitoreo de las cifras de contagio ligado al aumento de actividad para revertir o tomar en cuenta en las medidas aquí planteadas.

III. ACCIONES RUTINARIAS.

Es importante tener claro que la emergencia por riesgo sanitario no ha terminado, por tales razones, las medidas de seguridad para prevenir el riesgo de contagio no deben dejar de aplicarse en los diferentes entornos de interacción social y menos aún en los espacios en los que pasamos la mayor parte del tiempo laboral. Por ello, estas acciones rutinarias se sugieren para el personal que labora dentro del centro de trabajo, así como para los usuarios que acudan a ellos.

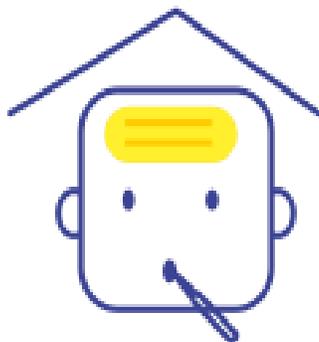
- Practicar buenos hábitos de higiene para la prevención del COVID-19.
- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID19.
- Procurar atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y para limitar la aparición de brotes.
- Vigilancia e identificación de casos confirmados y sospechosos en el IA-Ens.
- Actualización continua del estado de la información sobre la pandemia.
- Limpieza frecuente de espacios comunes habilitados.
- Apoyo a través de la Subcomisión de Salud Mental a aquellos miembros de la comunidad que así lo requieran.
- Mantenerse informado de la evolución de la pandemia utilizando como referencia las plataformas institucionales y comunicados oficiales de la Dirección del IAUNAM, Jefatura del IA-Ens.



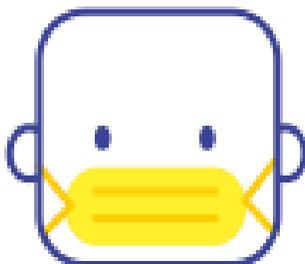
Protocolo “Yo me Cuido, Tú te cuidas, Todos nos cuidamos”

- Uso de cubrebocas de forma adecuada.
- Evitar todo contacto físico y mantener una sana distancia con las demás personas.
- Atender las indicaciones médicas y cumplir todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos Lineamientos.
- Promover una adecuada ventilación y una efectiva distribución del aire interior en espacios cerrados.
- Supervisar que cada una de las personas que ingresan a las instalaciones porte cubreboca y se lave las manos con agua y jabón o las limpie con gel antibacterial.
- Continuar con acciones para mantener el control de acceso a las instalaciones.
- En áreas comunes o de servicio todo el personal deberá utilizar cubrebocas y el resto del personal dependiendo de sus funciones específicas deberá utilizar: caretas, batas de trabajo y para el personal que tiene contacto directo con usuarios (por ejemplo: personal de vigilancia, unidad administrativa, biblioteca, etc.) se le pondrán mamparas de protección de acrílico.
- Utilizar los botes especiales para desechos de cubrebocas, guantes al final de cada día laboral. Asimismo, se invita al personal a llevar consigo sus residuos sanitarios (pañuelos desechables, cubrebocas, guantes, etc.)
- Uso frecuente de gel antibacterial (mínimo del 60%) y/o lavado frecuente de manos durante su estancia en las instalaciones.
- Utilizar sus propios botes de agua.
- En la medida de lo posible evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Los visitantes (contratistas, proveedores) deberán atender las indicaciones específicas, en especial las relativas a mantener una sana distancia, con las demás personas, uso de cubrebocas de forma obligatoria y adecuada (sobre nariz y boca), incluso al contar con vacuna, así como el lavado de manos frecuente con agua y jabón, o bien su limpieza con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).
- Las visitas académicas, administrativas y visitas de personal externo (Nacional e Internacional) al Instituto de Astronomía, deben presentar esquema de vacunación completo y cumplir con las medidas de seguridad establecidas en los Protocolos Específicos de la Unidad Académica y/o el Observatorio que visita.
- Al retirarse de su lugar de trabajo, se recomienda que el personal limpie el área ocupada.
- Promover fuertemente el cuidado personal y laboral, actualizando la capacitación constante a todo el personal. Y generando sensibilización de “**Yo te Cuido-Tú me cuidas**”.

IV. GUÍA DE ACCIÓN



- **Antes de salir.** Asegúrese que no presente ningún síntoma de alergia, problema de salud, como escurrimiento o congestión nasal, escalofrío o temperatura, dolor de cabeza, dolor de estómago, tos, vómito, diarrea, dolor de garganta o dolor muscular. Es preferible que repose en casa hasta que mejore, ya que, de presentar síntomas estando en las instalaciones, el personal administrativo, académico o en particular el profesor o profesora en turno le invitará a retirarse, solicitándole que guarde cuarentena por 10 días. Esto último en seguimiento a los lineamientos de contactos de primer nivel.



- **Uso de cubrebocas.** Al llegar al Instituto deberá usar de **manera obligatoria su cubrebocas** bien puesto cubriendo boca y nariz. El uso de cubrebocas deberá usarse en todo momento durante las clases, el profesor o profesora en turno supervisará esta acción.

- **Horario de clases.** Una vez terminadas las clases debe retirarse de las instalaciones, a menos que sea su día de estancia presencial en la oficina, una vez que se haya registrado en la página de acceso al trabajo presencial y cuente con respuesta positiva.
- El laboratorio de astrobiología podrá operar respetando el aforo indicado*.
- **Convivencia.** Es importante que la convivencia entre las y los estudiantes se efectúe en espacios abiertos o salones que no accedan el aforo permitido*. Podrán reunirse en la terraza si se encuentra vacía.

Higiene.

Lavarse las manos frecuentemente o usar gel antibacterial a base de alcohol al 70% antes y durante su estancia en las instalaciones del IA-ENS,



- No tocarse la cara, nariz, ojos o boca con las manos sucias. o Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- No escupir, en su lugar, use un pañuelo desechable y tírelo a la basura y lévese las manos.



- Realizar práctica de etiqueta respiratoria al toser y estornudar
- Al retirarse de su lugar de trabajo, se recomienda que desinfecte el área ocupada.

Sana distancia.

En todo momento se deberá respetar la sana distancia mínima de dos metros al interactuar con otras personas y deberá respetar el aforo establecido en áreas compartidas*. **Saludo.** Evitar saludos de contacto.

Ventilación.



Los salones en uso se mantendrán debidamente ventilados. El profesor o profesora en turno será responsable de mantener una buena ventilación, abriendo puertas y ventanas (ventilación natural).

En caso de que el salón cuente con aire acondicionado, se empleará cambiando frecuentemente la velocidad (ventilación forzada).

El profesor o profesora en turno hará las mediciones de CO₂ para monitorear la calidad del aire. En caso de saturación se les invitará a las y los participantes retirarse 15 minutos para que el salón se ventile.

Oficinas compartidas. Para las oficinas compartidas de estudiantes que no cumplan con el espacio mínimo de uso, se otorgarán horarios o días escalonados para ocuparlos por el aforo permitido*, consultar con la COSE-EN para programar los trabajos en sus oficinas.



* Por favor consulte el documento: Determinación de las condiciones de ventilación y aforos en los espacios de trabajo del IA-ENS

(<https://bufadora.astrosen.unam.mx/~clsens/documentos/anexoventilacion.pdf>)

“Yo me cuido, Tú te cuidas, Todos nos Cuidamos”.

Este documento fue prepara por la Comisión Local de Seguridad:

Dra. María Teresa García Díaz
Lic. Sergio Eduardo Mondragón Gómez
Dra. María Teresa García Díaz
Lic. Sergio Eduardo Mondragón Gómez
M.en C. Francisco Murillo Bracamontes
Sr. Augusto Sarabia Tránsito
Dr. Esteban Luna
Lic. Ana Isabel Hernández Sánchez
Sr. Desiderio Carrasco
M.C. Morgan R. Nájera Roa
Ing. Liliana Figueroa Carrillo
M. en C. Urania Ceseña Borbón
¹M.I. Erica Esther Lugo Ibarra

¹Responsable Sanitario, IAUNAM Baja California

Correo de contacto: cls-ensenada@astro.unam.mx